



A. Prescrite a bien nombrar con su nombre, el que  
 p. ahora nombró a José Juan Gil recordador de  
 Haveras de, quien en virtue de su cargo de  
 de las entradas y salidas recogiendo por su parte  
 de las Provisiones de gobierno entregue los  
 libros de pago, en la misiva de q. las con-  
 tadores y recaudadores, en virtud de haberse precisado de  
 en el presente servicio y no en pago de deuda  
 alguna, si el presente libro no se para-  
 ran en virtud de q. firmas de los presen-  
 tes de q. se sigue.

C. P.   
 Lic. Mateo Mellan Juan Ignacio  
 Pasq. Jimenez Estuño  
 Gaspedo Gonzalez

Ann. Palao  
 C. J. S.  
 Antonio Pedraza  
 Puch

Antonio  
 Geronimo Garcia  
 Palao

